

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

68**MANZANARES EL REAL**

OFERTAS DE EMPLEO

El alcalde-presidente de Manzanares el Real, ha dictado la resolución número 2023-0002, de 2 de enero de 2023, por el que se procede a la rectificación del error material detectado en las bases reguladoras específicas para la provisión de las plazas de Técnico de Educación Infantil, Monitor Deportivo a jornada parcial (tanto las que se desarrollarán por concurso de méritos como las convocadas mediante concurso-oposición), Animador Socio Cultural y Auxiliar de Comunicación, relacionadas mediante los procedimientos marcados con el artículo 2 y las disposiciones sexta y octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, aprobadas mediante resolución de Alcaldía número 2022-2367, de 18 de noviembre, siendo el plazo de presentación de solicitudes de noventa días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio de la convocatoria del proceso selectivo correspondiente en el “Boletín Oficial del Estado”. Si el último día de presentación de instancias fuera sábado o inhábil, se entenderá automáticamente prorrogado el plazo hasta el día hábil inmediatamente posterior a la citada fecha. El hecho de presentar la instancia implicará la autorización del candidato a la exposición de sus datos personales.

Manzanares El Real, a 2 de enero de 2023.—El alcalde-presidente, José Luis Labrador Vioque.

(03/58/23)

